

56. Autoridad Nacional del Agua

56.1 Misión

Normar, regular y controlar la gestión integrada de los recursos hídricos, a nivel nacional, a fin de lograr el desarrollo económico y social del país, con participación ciudadana, equidad de género y en coordinación armónica con las Instituciones del Sector.

56.2 Situación del Sector

La Autoridad Nacional del Agua, como Ente Rector de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, tiene por función el garantizar y fomentar el uso racional, sustentable y equitativo del agua a nivel nacional. Es la entidad que autoriza las normas y procedimientos de los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento que permitan establecer derechos y deberes de los usuarios en el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos hídricos. Aprueba, fija y fiscaliza las tarifas de los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento, de conformidad con las Leyes, normas y decretos de la materia.

En coordinación con el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, fiscaliza el cumplimiento de las normas de protección al medio ambiente y los recursos naturales, relacionadas con la defensa y conservación de las fuentes de agua que utilizan los sistemas de abastecimiento para consumo humano y los cuerpos de agua que son utilizados como receptores del sistema público de alcantarillados.

Realiza estudios y análisis sobre la valoración económica y financiera del agua por fuente de suministro, localidad y tipo de uso, que soporten los criterios para el cobro de tarifas y cánones de agua, incluyendo el pago por servicios ambientales hidrológicos. Desarrolla e implementa, con la Comisión para la Administración Sustentable de los Recursos Hídricos, el Sistema de Información para determinar la disponibilidad de las aguas nacionales en cantidad y calidad, así como el inventario de los usos y usuarios del recurso.

Formula y aplica programas que tengan por objetivo el que todos los usuarios cuenten con medidores, dispositivos o métodos indirectos de medición volumétrica; define los requisitos para el establecimiento de Unidades de Riego y de Drenaje, con las Instituciones competentes.

56.3 Prioridades Estratégicas

- Verificar el aprovechamiento sustentable del agua para consumo humano en proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario con control ambiental para el soporte legal y técnico.
- Fiscalizar y Regular a los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento en el sector urbano a fin de garantizar la prestación del servicio en calidad, cantidad y continuidad, conforme las normativas del sector.
- Regular y Verificar la adecuada operación de los sistemas de agua potable y saneamiento a nivel municipal.
- Fiscalizar la calidad del agua de las fuentes utilizadas para el suministro a la población con el fin de recomendar a los Prestadores del Servicio de agua potable en el país, las medidas de aseguramiento y la protección de las mismas.

- Comprobar el cumplimiento de las acciones de remediación en los sitios afectados con derrames de hidrocarburos para evaluar las condiciones de cierre en la matriz agua.
- Fortalecer el marco normativo con la actualización e incorporación de nuevas normativas y su implementación en la gestión de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el país.
- Proporcionar seguridad jurídica registral sobre los derechos otorgados para el uso racional y sostenible de los recursos hídricos y de sus bienes inherentes, en sus fases de procedimiento documental, material y publicitario.
- Asegurar la sostenibilidad de los Recursos Hídricos Nacionales a través de la regulación de los distintos tipos de aprovechamientos y vertidos de aguas residuales.
- Garantizar el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos mediante la regulación al cumplimiento de las obligaciones y derechos de los titulares de concesiones, licencias y permisos de vertidos otorgados por la Autoridad Nacional del Agua.
- Mejorar los mecanismos de regulación e implementación de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos con equidad de género, y multiculturalidad por medio del impulso de la coordinación interinstitucional y sectorial.
- Fomentar la participación ciudadana en la gestión de los recursos hídricos a través de la creación y fortalecimiento de los Comités de Cuenca, Subcuenca o Microcuenca.

56.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Brinda servicios de planificación, soporte técnico, servicios administrativos financieros a las áreas sustantivas de la institución, así como servicios de dirección y coordinación por parte de la máxima autoridad.

PROGRAMA 014 : OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS

Este programa tiene como principal función la de asegurar el control cuantitativo y cualitativo del uso del recurso hídrico, mediante el otorgamiento de las concesiones, permisos y licencias de aprovechamiento de agua y vertidos. Aplicar el régimen legal para el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos; a través de la elaboración de resoluciones administrativas.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Permisos, Concesiones y licencias actualizadas presentadas por usuarios de los servicios de agua		Solicitud	170.0	120.0	130.0	140.0	150.0	160.0
Número de dictamen técnico elaborados		Unidad	311.0	194.0	192.0	199.0	206.0	213.0
Actualización del visor SIAGUA, concesiones de cuentas y subcuentas de agua		Unidad	100.0	120.0	220.0	225.0	230.0	235.0
Otorgar, modificar, suspender o extinguir títulos de concesiones y licencias para el aprovechamiento del agua y sus bienes inherentes en todo el territorio nacional		Solicitud	250.0	150.0	130.0	135.0	140.0	145.0
Elaboración de resoluciones y asesorías en procesos internos para con DISUP, DAF y DGC		Porcentaje	100.0	101.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Comités de microcuencas, subcuencas y cuencas con asistencia técnica para su creación y funcionamiento.		Cantidad	44.0	36.0	40.0	44.0	48.0	51.0
Comités de Agua Potable y Saneamiento inscrito y certificados		Comité	100.0	100.0	90.0	90.0	80.0	80.0
Mapas de ubicación de concesiones otorgadas por la Autoridad Nacional del Agua		Mapa	60.0	12.0	60.0	62.0	64.0	66.0
Capacitación en Sistemas de información geográfica e hidrogeológica		Taller	55.0	47.0	51.0	54.0	57.0	60.0
Elaboración de resoluciones finales en procesos administrativos por incumplimiento a la Ley No. 620		Unidad	96.0	96.0	90.0	90.0	90.0	95.0
Número de inspecciones de control y seguimiento		Unidad	170.0	130.0	237.0	251.0	269.0	282.0
Elaborar resoluciones administrativas para otorgamiento o denegatorias de derechos de uso de agua		Unidad	250.0	120.0	140.0	140.0	145.0	140.0
Número de Inspecciones de Oficio (Solicitudes, Denuncias)		Unidad	30.0	35.0	35.0	37.0	39.0	42.0
Atendidas las denuncias por contaminación, mal uso o aprovechamiento ilegal de los recursos hídricos o por vertidos		Denuncia	8.0	10.0	10.0	11.0	12.0	13.0

PROGRAMA 017 : INSPECCION DE CONTROL, REGULACION TARIFARIA Y CAPACITACION A CAPS

Este programa tiene como principal objetivo la realización de inspecciones de control regulatorio de tarifa a los prestadores de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario, control de seguimiento ambiental mediante inspecciones técnicas y capacitaciones a CAPS.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Talleres de formación al sector de agua potable y saneamiento		Taller	414.0	424.0	459.0	469.0	479.0	489.0
Inspecciones de regulación y fiscalización a sistemas de agua potable y saneamiento urbano y rural		Inspección	191.0	258.0	249.0	261.0	277.0	288.0
Normas actualizadas para la regulación de los servicios de agua		Norma	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Recomendaciones técnicas emitidas a entidades atendidas prestadoras de servicios		Documento	159.0	222.0	237.0	251.0	269.0	282.0
Inspecciones ambientales y dictámenes técnicos a los sistemas		Inspección	105.0	104.0	104.0	117.0	126.0	133.0
Licencias de operación, acuerdos de concesión y aprobación de estudios tarifarios		Licencia	20.0	32.0	99.0	107.0	115.0	120.0
Resoluciones emitidas a reclamos de usuarios de los servicios de agua potable		Resolución	2,600.0	3,379.0	2,860.0	2,717.0	2,582.0	2,452.0
Recursos de apelación atendidos a usuarios de los servicios de agua		Resolución	480.0	620.0	600.0	600.0	580.0	560.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	28,593	30,962	31,679	73,945	77,642	81,524
OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS	21,112	22,170	26,121	-	-	-
INSPECCION DE CONTROL, REGULACION TARIFARIA Y CAPACITACION A CAPS	14,053	13,867	14,624	-	-	-
TOTAL	63,758	66,999	72,424	73,945	77,642	81,524

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	28,593	30,962	31,679	73,945	77,642	81,524
GASTO CORRIENTE	28,441	30,486	31,306	73,347	77,014	80,864
SERVICIOS PERSONALES	23,114	24,844	23,969	61,386	64,455	67,678
SERVICIOS NO PERSONALES	3,059	2,661	4,236	6,915	7,260	7,624
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,268	2,981	3,101	5,046	5,299	5,562
GASTO DE CAPITAL	152	476	373	598	628	660

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS	21,112	22,170	26,121	-	-	-
GASTO CORRIENTE	21,103	22,046	26,121	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	18,441	19,403	22,861	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,685	1,709	2,142	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	977	934	1,118	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	9	124	-	-	-	-
INSPECCION DE CONTROL, REGULACION TARIFARIA Y CAPACITACION A CAPS	14,053	13,867	14,624	-	-	-
GASTO CORRIENTE	14,012	13,767	14,427	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	10,671	11,197	11,633	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,352	1,691	2,127	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	989	879	667	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	41	100	197	-	-	-
TOTAL	63,758	66,999	72,424	73,945	77,642	81,524
GASTO CORRIENTE	63,556	66,299	71,854	73,347	77,014	80,864
SERVICIOS PERSONALES	52,226	55,444	58,463	61,386	64,455	67,678
SERVICIOS NO PERSONALES	7,096	6,061	8,505	6,915	7,260	7,624
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,234	4,794	4,886	5,046	5,299	5,562
GASTO DE CAPITAL	202	700	570	598	628	660

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	28,593	30,962	31,679	73,945	77,642	81,524
Rentas del Tesoro	22,784	25,090	24,248	60,820	63,861	67,054
Recursos Propios	5,065	5,180	7,022	13,125	13,781	14,470
Donaciones Internas	744	692	409	-	-	-
OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS	21,112	22,170	26,121	-	-	-
Rentas del Tesoro	17,378	18,409	22,255	-	-	-
Recursos Propios	3,178	3,039	3,465	-	-	-
Donaciones Internas	556	722	401	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
INSPECCION DE CONTROL, REGULACION TARIFARIA Y CAPACITACION A CAPS	14,053	13,867	14,624	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,287	10,800	11,421	-	-	-
Recursos Propios	2,390	1,781	2,013	-	-	-
Donaciones Internas	1,376	1,286	1,190	-	-	-
TOTAL	63,758	66,999	72,424	73,945	77,642	81,524
Rentas del Tesoro	50,449	54,299	57,924	60,820	63,861	67,054
Recursos Propios	10,633	10,000	12,500	13,125	13,781	14,470
Donaciones Internas	2,676	2,700	2,000	-	-	-